

Badajoz 26 de Enero de 1895.

## Cuestiones del día.

Madrid 24 de Enero de 1895.

### CONGRESO.

Abrese la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y se aprueba el acta de la del martes.

En las tribunas hay mucha concurrencia. Las primeras filas están ocupadas por señoras. En los escaños pocos diputados, y en el azul los Ministros de la Guerra y Ultramar.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. de Federico apoya una proposición de carreteras, que es tomada en consideración.

El Sr. Conde de la Cañada Honda, presenta una exposición de los agricultores de varios pueblos de la provincia de Segovia pidiendo protección para los trigos.

El Sr. Albornoz presenta otras exposiciones en igual sentido.

El Sr. López Parra llama la atención al gobierno acerca de haberse adjudicado la empresa del arrendamiento de los consumos en Murcia a un diputado provincial por menos de la cuarta parte de lo que producen, y que además de la incompatibilidad que resulta de que un diputado provincial sea el arrendatario, se están causando grandes perjuicios al Ayuntamiento y a los contribuyentes por los abusos que se cometen en la cobranza.

El Sr. García Molina ruega al Sr. Ministro de Ultramar señale el plazo en que piensa resolver el grave y urgente problema del canje de la moneda mejicana en Puerto-Rico.

Dice que los diputados puerto rriqueños no tienen más remedio que censurar diariamente al gobierno, porque lo que piden es que se cumpla el artículo 24 de la ley de presupuestos y no cabe más solución por parte del gobierno que cumplir la ley o presentar otra derogandola.

El Sr. Ministro de Ultramar ofrece dar solución en breve, pero la cuestión es de gran importancia y necesita estudiarla mucho y consultar varias opiniones.

Pregunta a los diputados de la pequeña antilla si están conformes con la solución que proponen los agricultores y comerciantes de la isla, que consiste en rebajar un 25 por 100 el precio de los pesos mejicanos.

El Sr. García Molina dice que la aceptan, no como solución definitiva, sino porque algo remedia el conflicto; pero que seguirán pidiendo hasta que se rebaje un 50 por 100 para que sea igual la ley monetaria en la isla y en la península.

Los Sres. Martín Sanchez y Romero Robledo intervienen en el incidente apoyando lo dicho por el Sr. García Molina.

#### Otras preguntas.

Terminado este incidente hicieron varias preguntas y ruegos los Sres. Alvear, Sanz y otros diputados.

#### Orden del día.

Continua la interpelación sobre el asunto de los Ducados.

El Sr. Conde de Xiquena comienza rectificando algunos conceptos del discurso del Sr. Conde de San Bernardo acerca de las diferencias que se observan en el mismo expediente en la manera de firmar el Sr. Conde de San Bernardo su segundo apellido *Williams*, escrito de diferente manera por el mismo Sr. Conde.

Explica todo el expediente de concesión del Ducado de Bibona para demostrar que no hay en él error de fechas ni ni nada que no sea correcto y legal.

Pasa después a ocuparse del discurso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, del cual lee algunos párrafos y la primera frase en que se detiene es aquella en que el Sr. Máura dijo que el orador había preferido el escándalo al arreglo en los tribunales.

El Sr. Presidente de la Cámara advierte al orador que esa frase fué expli-

cada por el Sr. Máura en el párrafo final.

El Sr. Conde de Xiquena continúa diciendo que esa explicación no destruye el efecto que la frase ha de haber producido en la opinión pública, porque quien conozca sus relaciones políticas y particulares con el Presidente del Consejo de Ministros y con los demás individuos del Gabinete, dirá que el orador es un malvado ó por lo menos un loco.

Con este motivo vuelve a recordar la historia del asunto, sus conferencias con el Sr. Máura y las causas que le han obligado a traerla al parlamento.

## El alma fiel.

I

—Dame el jabón.

—Toma.

—¿Tienes añil vecina? préstamelo.

—¡Estoy rendida de cansancio y me pesan ya los brazos!

—¡Mi pala!

—¿La has perdido?

—Se me ha escapado de las manos.

Todas las lavanderas se echaron a reír a costa de la desdichada que, por desconocer su oficio, había dejado escapar el principal instrumento de su trabajo.

Los que engañados por las apariencias crean que se trata de algún río de la tierra, se equivocan de medio a medio.

Los que intervienen en este diálogo moran en pleno cielo a muchos millones de leguas de nuestro planeta.

—¿Quiénes son, pues, esas lavanderas tan bulliciosas y charlatanas?

—Las once mil vírgenes.

—¿Dónde lavan?

—En la Vía Láctea.

—¿Y qué lavan?

—Almas pecadoras.

Porque los sabios no saben lo que escriben—á más de escribirlo mal—y la memoria humana estaría colmada de los más absurdos errores, si no fuera por los poetas, que lo saben todo y todo lo escriben bien.

La Vía Láctea habría quedado sin utilizar si muy cerca del cielo no hubiese ocurrido un caso verdaderamente extraordinario.

Cierta día se presentó en las alturas un alma demasiado ligera de pecado para ser precipitada en el infierno ó en el purgatorio, pero no lo suficientemente inmaculada para ser admitida en el Paraíso.

Era preciso limpiarla de toda falta, y el Señor dispuso que se lavara en la pureza que una austera diosa había vertido en los cielos.

Tan excelentes resultados dió la prueba, que el lavatorio de las almas impuras quedó convertido en piadosa costumbre.

Las once mil vírgenes, que no tenían gran cosa que hacer en las gradas del trono del Altísimo, porque desconocen la música fueron nombradas lavanderas de las almas que no fuesen dignas en absoluto de gozar de las delicias del cielo.

II.

Al cabo de mil años de esta aventura, ocurrió que un alma, cuyo cuerpo había sido diaconisa en una comunidad de la nueva Iglesia, subió al cielo conducida por un ángel en forma de paloma.

—¡Pum! ¡Pum!

—¡Adelante! dijo el apóstol San Pedro.

Pero al verla añadió:

—No, no entres.

Porque aquel gran santo, á causa de las funciones que le están encomendadas, había adquirido tal perspicacia, que le bastaba una mirada para descubrir la menor mancha de un espíritu cualquiera que tratase de disfrutar indebidamente de los goces de los elegidos.

San Pedro se enteró enseguida del caso.

Aquella alma, durante el tiempo que perteneció al cuerpo de una doncella, fué casta como un misal jamás abierto, y había consagrado su pensamiento, su amor, toda su vida al altar donde brilla el oro del sagrario.

Además, por amor á su Esposo, se ma-

ceraba las carnes, ayunaba con frecuencia y daba á los pobres cuanto poseía.

Cierta tarde de verano, al pasar por un bosque habitado en otros tiempos por ninfas, se encontró de manos á boca con un diácono joven, casto y virtuoso como ella.

De rodillas sobre la tibia hierba que cosquillea la piel, unieron sus manos para orar.

El eterno tentador, oculto entre unos sauces, se regocijaba á la vista de aquellos seres, cuyo aliento se confundía.

La diaconisa se levantó de pronto, echó á correr y se dirigió apresurada al casto asilo donde tenía su albergue.

Pero durante toda su vida el calor de aquel aliento no se alejó de sus labios á pesar de los rezos, del ayuno y de las maceraciones.

Y el buen apóstol San Pedro vió perfectamente el recuerdo de un beso en la especie de boca que conservan las almas despues de haberse separado del cuerpo donde moraban.

Despues de haber referido el caso al Supremo Sér, en quien residen la justicia y la clemencia, el santo que custodia las puertas del cielo declaró que antes de entrar en el paraíso, el alma de la diaconisa debía ser lavada en la Vía Láctea, con objeto de que la quitaran la falta que todavía manchaba su pureza.

Cuando estuviere limpia podría figurar entre las almas elegidas.

Y las palas de las once mil Vírgenes se alzaron en alto para realizar una tarea, al parecer, en extremo fácil y sencilla.

Habían purificado almas manchadas de horribles pecados y lavado el espíritu de infinidad de adúlteras, de cortesanas y de grandes criminales.

Y usieron manos á la obra, viendo con sorpresa que al cabo mucho tiempo el pecado no se borraba en modo alguno, á pesar de los grandes esfuerzos que para ella se practicaban.

Por más jabón y más añil que emplearon no les era posible triunfar, y acabaron por soltar sus palas convencidas de que era inútil cuanto hicieran por borrar las manchas de que aquella alma rebelde y obstinada.

III.

Ha llegado el momento de manifestar que aquél diácono del bosque era yo mismo, hace mil años.

Y, á este propósito, recuerdo perfectamente haber sido aquel cristiano arrojado junto á una cristiana sobre la tibia hierba, en una calurosa tarde de verano.

Despues he gozado de otras existencias; pero no olvidaré jamás el instante en que se unió á mi aliento el aliento de la diaconisa, y en que nuestras dos bocas, tan castas y tan puras, se corazon levemente.

Y, asomado á mi ventana, admiro con frecuencia las noches de verano y el divino resplandor de la misteriosa via que recorre el firmamento.

Entre las almas que las once mil Vírgenes lavan y purgan de pecado, contemplo con éxtasis una mancha—cuyo sitio reconozco siempre—una diminuta mancha que no quiere dejarse borrar por las divinas palas, y que conserva, aún á costa del Paraíso, porque sabe que la amo y la adoro, el recuerdo de mi beso.

CÁTULO MÉNDES.

## MOSAICO.

Como habíamos supuesto, pasó el otoño y las plantaciones no se hicieron.

Muy pronto llegará la primavera y acaso suceda lo mismo.

Recordamos al Ayuntamiento que tiene acordado hermosear el jardín de la Memoria del General Menacho.

No estaría demás que se hiciera alguna reforma en el de la plaza de Minayo y se terminara el de San Francisco, para lo cual la Corporación debe con tiempo encargar las plantas necesarias sin vacilaciones.

Ha empezado á publicarse en esta capital con el título de *El Secretariado Extremeño*, un periódico que dirige D. Federico Abarrátegui y Vicén.

El colega viene á defender los intereses

de los Secretarios de Ayuntamientos y empleados.

Le deseamos mucha vida y buena suerte.

Es completamente imposible atender á las necesidades de tantos pobres como pululan por la vía pública implorando la caridad.

Muchos son jornaleros y á esos debe atenderse; pero hay más de cien personas de ambos sexos que de tiempo inmemorial no hacen otra cosa.

¿No hay Beneficencia?

Las autoridades debieran estudiar esta cuestión que no deja de ser importante.

Sobre todo, para evitar que anden por esas calles sin abrigo y muertos de hambre muchos infelices niños á quienes algunas mujeres (no queremos creer que sean sus madres) castigan para mover á compasión.

En la última sesión municipal se acordó poner á la calle de Moraleja, calle de Ramón Albarrán, y á la calle del Río, calle de Lama.

Hemos tenido el gusto de hojear las obras adquiridas últimamente por la Escuela de Artes y Oficios, y hemos encontrado en ellas láminas abundantes en colores para todos los oficios.

Los alumnos tienen allí un arsenal donde escoger modelos para todo.

Nuestro Ayuntamiento tiene acordado dirigirse al Gobierno pidiendo protección para la agricultura.

Si nos oyen como cuando hemos pedido otras muchas cosas, más vale no molestar.

Bueno es pedir cuando la justicia nos asiste; pero hay que saber pedir.

#### De La Región Extremeña:

«Dícese que anteanoche se hicieron ciertos trabajos en una casa de la calle de Benegas, los cuales revelaban el proyecto de cometer un robo en dicha casa.»

Esto raya en lo escandaloso.

En el tren mixto de ayer salió para Ciudad-Real, donde tiene su residencia, la graciosa y simpática señorita D.<sup>a</sup> Amada Mora Gómez, despues de permanecer en esta capital una larga temporada al lado de sus tíos los señores de Casas.

Las muchas amistades que había sabido adquirir dicha señorita por sus condiciones de carácter y afabilidad, hizo que en la tarde de ayer acudiesen á despedirla muchos amigos, viéndose muy concurrido aquel sitio.

Mucho sentimos nos abandone tan distinguida amiga, á la que seguramente recordará la buena sociedad badajocense por lo mucho que se la aprecia.

#### Noticias de última hora.

Los periódicos recibidos esta mañana de Madrid publican, entre otras, las siguientes:

—Los diputados interesados en la cuestión de los vinos, han acordado presentar una proposición pidiendo que se dé á los caldos igual protección que á los trigos.

—Se han reunido los diputados de las comarcas aceiteras y han comisionado á Montilla para que en el momento en que se ponga á discusión el proyecto de los trigos presente una proposición pidiendo la misma protección para los aceites.

—El Ministro de Ultramar en una conferencia tenida con los diputados puertorriqueños, ha accedido á rebajar el 20 por 100 de los duros mejicanos y crear un papel para reintegrar esta diferencia.

## El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSA EN MADRID)

Madrid 25 (11:30 n.)

Ha zarpado hoy de Cadiz para Tanger el crucero *Reina Mercedes*, para trasportar la embajada extraordinaria que llegará el lunes á Madrid.

Madrid 26 (12:40 m.)

Por acuerdo de las minorías republicanas, se ha encargado Salmerón de discutir la cuestión de los ducados bajo el aspecto de derecho constitucional.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

- Máquinas Domésticas
- Máquinas Industriales
- Máquinas Cilíndricas
- y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

- Máquinas Familias
- Máquinas Intermedias
- Máquinas Familias, nuevo modelo
- Máquinas Intermedias, nuevo modelo
- y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelos A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA

SUCURSAL EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCION, 19.

LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO.

16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD Se venden estas dos marcas de Chocolate en los principales establecimientos de Coloniales y Confeitería. FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA

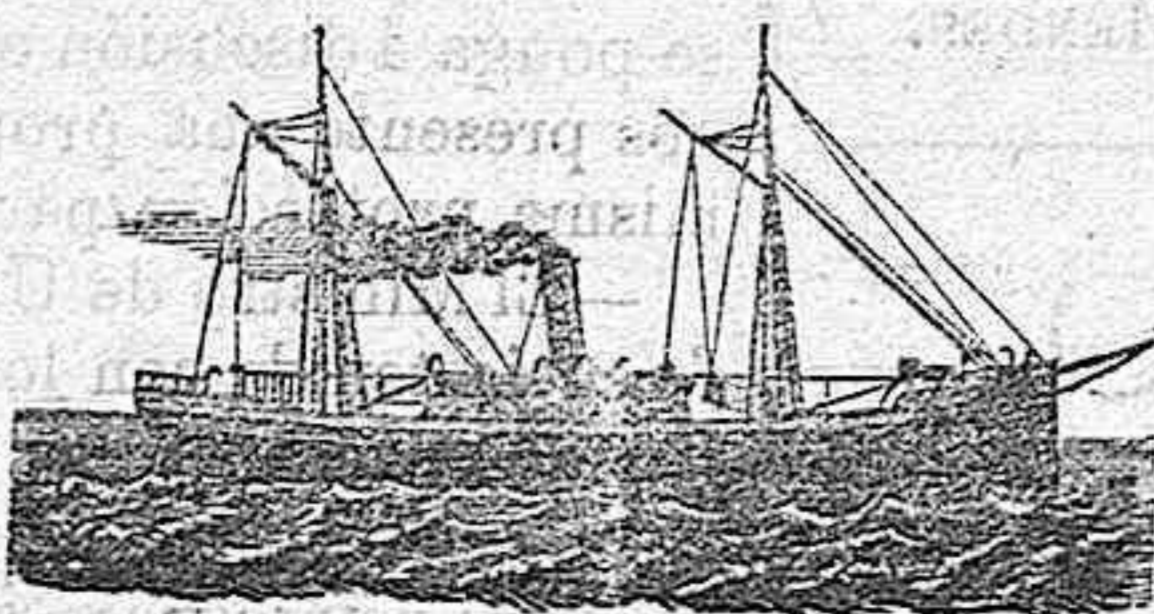
DE

JUAN NICOLAS.

ALPISTE limpio á 40 céntimos kilo.

MANTECA de flandes á 3 pesetas kilo.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Enero de 1895.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Cádiz", su capitán, D. S. Moreno; día 20 de Santander el vapor "C. de Santander" su capitán, D. A. García; día 30 de Cádiz el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. S. M. Go. ordo.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 4 de Barcelona el vapor "Isla de Panay", su capitán, D. J. Baste.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor "Antonio Lopez", su capitán D. M. Carmona.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, S. es. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camiónaje á la estación ferro-carri.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 21 de los corrientes á la hora de las once de la mañana, se subastarán en la Notaría de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés, núm. 30, las fincas siguientes, de la testamentaria de D. Luis Marcos Lasa:

- Una casa núms. 1 y 3 de la calle Larga.
- Otra núm. 37 de la calle del Castillo.
- Otra núm. 39 de la misma calle.
- Otra núm. 65 de la calle de San Lorenzo.
- Una viña de 4 fanegas al sitio de Valdepasillas.
- Cuyos títulos y condiciones de venta se hallan manifiesto en dicha Notaría.

SE VENDEN todos los accesorios de una taberna, con mostrador y estantería. En la Plaza de Santo Domingo, número 26, darán razón.

INTERESANTE.

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la Dehesa «Pesquero el Verde». Pliego de condiciones, Moraleja, 20, Badajoz.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Director: Don Manuel Torrejón y Ruiz MÉRIDA.

Se admiten internos. La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vit.icio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,00 DE PESETAS.

Las cuentas del último bisio arrojan los siguientes datos:

Cep. el año	Ptas. 18.621.563'27
Activo	" 15.006.675'84
Sinistros p.	" 889.228'98
Capital es.	" 39.048.854'77
Reservas	" 4.037.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Del. acir en v e oia pr i formentar el seguro sob la v z e r e t a n útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastián Vieira.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

D.ª JULIA CARBALLO.

En este Colegio además de las asignaturas de 1.ª enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña á pintar baldosines y platos; y toda clase de labores de adorno, encages y flores.

Preparación para la carrera de maestra. Se admiten pensio-nistas y medio pensio-nistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana). y Meléndez Valdés (antes Granada).

Librería y Centro de Suscripciones

DE VENTURA BLANCO IZQUIERDO.

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

ANTONIO MUÑOZ. CALZADO DE LUJO

San Juan núm 15.



ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS

DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figuras ú onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionista-de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.

SUBASTA VOLUNTARIA.

No habiendo tenido efecto la primera subasta de fincas de la testamentaria de D. Luis Marcos Lasa, se verificará una segunda el día 5 de Febrero próximo á las 11 de su mañana en la Notaría de D. Eladio Lopez Rubio, donde se hallan los títulos, y pliego de condiciones, de las fincas siguientes:

Una casa núms. 1 y 3 de la calle Larga, con bodega y trece tinajas para vino, en precio de 6.000 pesetas.

Otra núm. 37 de la calle del Castillo, en precio de 1.000 pesetas.

Otra núm. 39 de la misma calle, en precio de 1.000 pesetas.

Otra núm. 65 en la calle de San Lorenzo, en precio de 1.000 pesetas.

Una viña de cuatro fanegas al sitio de Valdepasillas, en precio de 2.250 pesetas.

Se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de los precios fijados.

Badajoz.—Tip. de Uecla